

INFORMACION GENERAL PARA AUTORES

Recomendaciones y disposiciones:

1. Los trabajos deben enviarse al Administrador a máquina en papel tamaño carta, a doble espacio, escritos sólo de un lado. Dejar márgenes de 2,5 cms. y enviar un original y dos copias.
2. Cada trabajo deberá tener, en lo posible, diez páginas de texto como máximo.
3. La publicación de cualquier artículo será autorizada por el Consejo Editorial.
4. No se devolverá a los autores los originales de los artículos aún en caso de no ser publicados.
5. Los autores entregarán, junto con el texto las ilustraciones respectivas en hojas separadas. Cada ilustración deberá llevar su título y estar claramente referida en el texto (Ej.: "...ver tabla 3)...").
6. Las referencias bibliográficas seguirán el orden en que aparezcan en el texto, en el cual aparecerán con su correspondiente número. Para la forma en que deberán redactarse, el administrador de la Revista suministrará la información pertinente a los interesados.
7. Los artículos deberán comprender las siguientes secciones:

- 7.1 Título, nombre del o los autores, Escuela o Departamento, o Programa y Sub-programa, de la Facultad.
 - 7.2 Sumario (No deberá exceder 300 palabras).
 - 7.3 Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión, Conclusiones y recomendaciones.
 - 7.4 Agradecimientos (si los hay)
 - 7.5 Referencias bibliográficas.
 - 7.6 Tablas e ilustraciones
- Cada una de las secciones precedentes deberá presentarse en páginas separadas.

Para mayor información solicítala al Administrador.
Los Artículos que no cumplan con las presentes normas, o su contenido necesite modificaciones según el Consejo Editorial, serán regresadas al autor para su corrección.